

# NORMATIVA CAMPEONATO ESTIVAL DE FÚTBOL SALA SIETE AGUAS 2022

---



## **1. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN:**

Se entenderán inscritos todos aquellos equipos que hayan **pagado la cuota de inscripción el día 1 de Agosto** y **presentado la relación de jugadores como máximo el primer día de partido**.

El calendario de la competición estará disponible en la web [www.sieteaguasfs.com](http://www.sieteaguasfs.com) a partir del día 1 de Agosto.

## **2. SISTEMA DE COMPETICIÓN:**

Se establecerá en función del número de equipos participantes, siendo lo previsto para la categoría sénior la división en dos grupos de 4 equipos para enfrentarse entre sí a modo liguilla de única ida clasificándose los cuatro primeros de cada grupo para disputar una fase final que pueda ser ORO o PLATA.

Para el resto de categorías se realizará una liguilla de un solo grupo determinándose de ida y vuelta o sólo de ida en función de los equipos inscritos, con posterior fase final eliminatoria.

## **3. FECHAS DE COMPETICIÓN:**

La fecha prevista para el inicio de la competición es el **2 de agosto**, siendo el domingo **28 de agosto** la fecha prevista para la finalización del campeonato celebrándose en esa tarde todas las finales de las distintas categorías, (tanto el día de comienzo del torneo como el día de las finales podrá variar en función del número de equipos inscritos y de las necesidades de la instalación)

## **4. CATEGORÍAS:**

Todas las categorías serán arbitradas por árbitros de la FFCV.

- Un jugador sólo podrá pertenecer a un equipo por categoría. Sí podrá participar en dos categorías diferentes siempre que no supere la edad permitida en ninguna de ellas.

<b><u>CATEGORÍA</u></b>	<b><u>EDAD</u></b>	<b><u>INSCRIPCIÓN</u></b>
<b>Prebenjamín y Querubín – mixto</b>	2014 y posteriores	60€
<b>Alevín - mixto</b>	2010 – 2013	100€
<b>Cadete</b>	2006 – 2009	100€
<b>Senior</b>	2005 y anteriores	150€
<b>Veteranos</b>	Mayores de 40 años	150€
<b>Femenino</b>	2008 y anteriores	80€

### **5. DOCUMENTACIÓN:**

Será obligatoria e imprescindible la presentación de la relación de jugadores con su correspondiente DNI por jugador, antes del inicio del primer partido.

Un jugador no podrá participar en el partido si el árbitro requiere su DNI y éste no lo presenta.

Si un equipo reclama sobre la participación de un jugador alegando su “no inscripción” en la hoja de inscripción, y la organización no puede certificar su inscripción, será imprescindible que el jugador en cuestión se presente con su DNI para poder comprobarla.

### **6. HORARIO DE INICIO DE LOS PARTIDOS:**

El horario de los partidos será el estipulado en el calendario. El número mínimo de jugadores por equipo para poder iniciar un partido será de 3. Se podrán incorporar jugadores al encuentro en cualquier momento del partido.

Se concederán 10 minutos de cortesía. Transcurrido ese tiempo se determinará la victoria del equipo NO infractor por 6-0. La reiteración supondrá la descalificación del equipo.

## **7. DURACIÓN DEL PARTIDO:**

Dos tiempos de 20 minutos a reloj corrido con un tiempo de descanso de 5 minutos. Cada equipo dispone de un tiempo muerto de 60 segundos por parte (no acumulables).

## **8. SANCIONES:**

Doble tarjeta amarilla en un encuentro: el jugador que reciba dos tarjetas amarillas en un mismo encuentro, quedará expulsado para el resto del partido, pudiendo entrar otro jugador en su lugar solo en categorías inferiores. La doble tarjeta amarilla no supondrá sanción para posteriores encuentros. **En categoría senior y veteranos, el equipo infractor estará dos minutos con un jugador menos o, hasta que encaje un gol.**

Tarjeta roja directa: el jugador que reciba una tarjeta roja directa, quedará expulsado para el resto del partido, pudiendo entrar otro compañero en su lugar (únicamente en categorías inferiores). **La tarjeta roja directa supondrá al menos un partido de sanción.** **En categoría senior y veteranos, el equipo infractor estará dos minutos con un jugador menos o, hasta que encaje un gol.**

Agresión: las agresiones que se hagan contra el árbitro, aficionado o cualquiera que no esté disputando el partido, **supondrá la suspensión definitiva del jugador para el resto del campeonato**, y la pérdida del partido para el equipo infractor por 6-0. Si la agresión se prolonga a más de un jugador convirtiéndose en una pelea, el equipo infractor podrá ser descalificado de la competición, pudiendo ser ambos equipos eliminados si así lo viera necesario la organización.

Alineación indebida: la alineación indebida corresponde a la participación de un jugador en un partido, sin que éste se encuentre inscrito en el campeonato. Supondrá la pérdida del encuentro por 6-0.

**\* Toda sanción quedará a expensas de lo reflejado por el árbitro en el acta, y a la decisión del comité federativo correspondiente, recurriendo a la normativa profesional si alguna actuación no estuviera contemplada en estas sanciones.**

**\* La organización no podrá recurrir o eliminar sanciones impuestas por el comité arbitral.**

## **9. SUSPENSIÓN DE PARTIDOS:**

Todo partido suspendido por causa de fuerza mayor (apagón de luz, lluvia, etc.), se reiniciará en la fecha acordada por la organización.

De producirse la suspensión por fuerza mayor una vez iniciado el encuentro, se reanudará (en la fecha acordada), en el mismo minuto y con idéntico resultado en que se encontraba el partido en el momento de la suspensión.

## **10. APLAZAMIENTOS:**

Un partido podrá ser aplazado si existe acuerdo con el equipo rival y organización. **Deberá comunicarse con al menos 48 horas de antelación**, tanto al equipo rival como a la organización. La nueva fecha se dictará de acuerdo con el equipo contrario en las próximas 24 horas, dentro de las fechas propuestas por la organización. **Si no existiera acuerdo entre ambos equipos, la fecha la dictará la organización.**

## **11. INCOMPARECENCIA ARBITRAL:**

En el caso de sufrir una incomparecencia arbitral, y con el objetivo de un buen funcionamiento de la competición, se presentará la posibilidad de que fueran los miembros de la organización quienes arbitren el encuentro, siempre que ambos equipos estén de acuerdo. De no ser así la nueva fecha para la celebración del partido la dictará la organización.

## **12. INCOMPARECENCIA DE EQUIPOS:**

La incomparecencia de un equipo supone no sólo la no presencia del equipo a la hora del partido y transcurridos los minutos de cortesía, sino también hacerlo con un número insuficiente de jugadores para la disputa del encuentro. Supondrá la pérdida del encuentro por 6-0.

En el supuesto de que la incomparecencia sea total y se produjese sin avisar a la organización con al menos un día de antelación, además de la derrota por 6-0, se restarán tres puntos al equipo infractor.

### **13. INCORPORACIONES:**

Durante la fase de grupos se podrán inscribir jugadores hasta un máximo de 12. Se contemplará que un jugador es oficialmente inscrito cuando haya jugado un partido en fase de grupos.

La hoja de inscripción puede ser completada a lo largo de la fase de grupos. Si un jugador está inscrito pero no disputa ningún encuentro podrá ser reemplazado por otro, siempre que no se superen el máximo de 12 jugadores.

**Una vez concluida la fase de grupos, un jugador que no haya participado en la misma, no podrá participar en las eliminatorias.**

### **14. COMPETICIÓN DE LIGA:**

En la Competición de Liga, la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos participantes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido.

Si al término del Campeonato resultara empate entre dos equipos, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra según el resultado de los **dos partidos** jugados entre ellos (si no hay ida y vuelta no se considerará este punto); si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia en el transcurso de la competición; de ser idéntica la diferencia, resultará mejor clasificado el que hubiese marcado más tantos.

Si el empate lo fuera entre más de dos equipos, se resolverá:

- a) Por la mayor puntuación de la que a cada uno corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre sí por los clubes empatados.
- c) Por mayor número de goles a favor
- d) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del Campeonato; y, siendo aquella idéntica, a favor del club que hubiese marcado más.

Las Normas que establecen los tres apartados anteriores, se aplicarán por su orden y con carácter excluyente, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, éste quedará excluido,

aplicándose a los demás las que correspondan, según su número sea dos o más.

Si la igualdad no se resolviese a través de las disposiciones previstas, se jugará un partido de desempate en la fecha, hora y campo que la organización designe.

### **15. FASE DE ELIMINATORIAS:**

En caso de finalizar un encuentro con empate a goles, se realizará una tanda de penaltis, lanzando cada equipo un total de cinco penaltis. Si al finalizar esta tanda no hubiese un ganador, las siguientes rondas serán a muerte súbita, con un tiro por cada equipo.

Un jugador no podrá lanzar por segunda vez un lanzamiento de penalti hasta que no hayan lanzado todos los componentes de su equipo.

### **16. OMISIÓN DE LA NORMATIVA DE BUENA FE EN BENEFICIO DE LA COMPETICIÓN**

A) Permitir el incumplimiento de la normativa para disputar un encuentro no servirá de precedente para que luego sea aplicado en favor del equipo que permitió.

B) No se podrá permitir la participación de un jugador que se encuentra expulsado para ese partido.

C) No se podrá permitir la participación de un jugador que juegue en otro equipo en la misma competición.

D) Se podrá aumentar el tiempo de cortesía con el consentimiento de la organización si no afectará en demasía el horario previsto para el resto de la jornada.

E) Se permitirá aplazar un encuentro fuera de los límites expuestos con el consentimiento de la organización siempre que no suponga un trastorno para el resto de horarios del calendario.

**\*En caso de que una norma no aparezca en esta normativa, se recurrirá al reglamento profesional de fútbol sala para que la organización considere su aplicación.**

Nota: La organización no se hace responsable de las posibles lesiones causadas por el estado de las instalaciones, ni de la pérdida o robo de enseres personales de los participantes.

La organización,

**CLUB FÚTBOL SALA SIETE AGUAS**

